



Si se acoge al cómputo opcional de la contribución en el caso de personas casadas que viven juntas y rinden planilla conjunta, no complete los Enc. 1 y 2, ni las líneas 14 a la 21 del Enc. 3, y pase al Anejo CO Ind. Por otro lado, si se acoge a la contribución opcional (Sec. 1021.06 del Código), no complete el Enc. 2, ni las líneas 14 a la 22 del Enc. 3, y complete los Anejos X y CO Ind., según aplique.

Encasillado 1

Table with 3 main columns: A-Contribución Retenida, B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas, and C-Salarios reportados en un formulario W-2 Federal. Includes rows for 'Saldos, Comisiones, Concesiones y Propinas' and 'Otros Ingresos (o Pérdidas)'.

Encasillado 2

Table for Encasillado 2 with rows 6-13, including 'Total de Deducciones', 'Exención Personal', and 'Exención por Dependientes'.

Encasillado 3

Table for Encasillado 3 with rows 14-31, including 'CONTRIBUCIÓN', 'CONTRIBUCIÓN REGULAR ANTES DEL CRÉDITO', and 'CONTRIBUCIÓN REGULAR NETA'.

LA CANTIDAD REFLEJADA EN LA LÍNEA 31 DEBERÁ TRASLADARSE A LA LÍNEA CORRESPONDIENTE DE LA PÁGINA 1.

**Anejo A Individuo**

Rev. 28 jun 19



**DEDUCCIONES APLICABLES A CONTRIBUYENTES QUE SEAN INDIVIDUOS**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**2019**

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

**Parte I Deduciones Aplicables a Contribuyentes que sean Individuos (Véanse instrucciones)**

					<b>10</b>	
Nombre de la entidad a quien hizo el pago		Hipoteca	Número del Préstamo	Núm. Ident. Patronal	Importe	
a) Residencia principal:		Primera		(01)		00 (05)
b)		Segunda		(02)		00 (06)
c) Segunda residencia:		Primera		(03)		00 (07)
d)		Segunda		(04)		00 (08)
e) Intereses hipotecarios sobre la residencia principal no reportados en un Formulario 480.7A (Véanse instrucciones):						
<input type="radio"/> 1 Sección 1033.15(a)(1)(F) (09) \$ _____		<input type="radio"/> 2 Formulario 1098 y otro				
Núm. seg. soc. Deudor (10) _____		(12) \$ _____				00 (13)
Núm. seg. soc. Codeudor (11) _____						
f) Honorarios de Origen del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse instrucciones)						00 (14)
g) Descuentos del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse instrucciones)						00 (15)
h) Total intereses hipotecarios pagados						00 (16)
i) Límite (Multiplique la suma del Encasillado 1, línea 5 de la planilla y la línea 1, Parte III del Anejo IE Individuo por 30% y anótelos aquí)						00 (17)
j) <b>Deducción admisible por intereses hipotecarios</b> (Anoté la menor entre las líneas 1(h), 1(i) o \$35,000. Si los intereses no exceden el 30% del ingreso para cualquiera de los 3 años anteriores, ennegrezca aquí <input type="radio"/> 1) (18) (Véanse instrucciones) .....						(19) 00
2. Pérdida de su residencia principal debido a causas fortuitas (Véanse instrucciones) .....						(20) 00
3. Gastos médicos (Parte III, línea 3) .....						(21) 00
4. Donativos (Parte III, línea 8) .....						(22) 00
5. Pérdida de bienes muebles por ciertas causas fortuitas (Véanse instrucciones) .....						(23) 00
6. Aportaciones a cuentas de retiro individual (No exceder de \$5,000 o \$10,000 si es casado):						
Inst. financiera	Núm. cuenta	Núm. Ident. Patronal	Aportación			
_____	_____	_____	_____		(24)	(27) _____ (30) <input type="radio"/> 1 Contrib. <input type="radio"/> 2 Cóny.
_____	_____	_____	_____		(25)	(28) _____ (31) <input type="radio"/> 1 Contrib. <input type="radio"/> 2 Cóny.
_____	_____	_____	_____		(26)	(29) _____ (32) <input type="radio"/> 1 Contrib. <input type="radio"/> 2 Cóny.
<b>Total aportaciones a cuentas de retiro individual</b> .....						(33) 00
7. Cuenta de Aportación Educativa y Cuenta Mi Futuro (Anejo A1 Individuo, Parte II, línea (16)) (Véanse instrucciones) .....						(34) 00
8. Intereses sobre préstamos estudiantiles a nivel universitario (Véanse instrucciones):						
Inst. financiera	Núm. préstamo	Núm. Ident. Patronal	Importe			
_____	_____	_____	_____		(35)	(40) _____
_____	_____	_____	_____		(36)	(41) _____
_____	_____	_____	_____		(37)	(42) _____
_____	_____	_____	_____		(38)	(43) _____
_____	_____	_____	_____		(39)	(44) _____
<b>Total intereses sobre préstamos estudiantiles pagados</b> .....						(45) 00
9. <b>Total deducciones aplicables a contribuyentes que sean individuos</b> (Sume líneas 1 a la 8 y traslade al Encasillado 2, línea 6 de la planilla. Si contesto "No" a la pregunta B del cuestionario de la página 1 de la planilla, continúe con la Parte II) ...						(46) 00

**Parte II Cómputo de la Limitación de las Deduciones a Individuos No Residentes o Residentes Parte del Año**

1. Total de ingreso bruto generado durante el período de residencia en Puerto Rico (Encasillado 1, línea 5 de la planilla) .....	(47)	00
2. Total de ingreso bruto generado durante el período de no residencia en Puerto Rico (Pregunta C del cuestionario de la página 1 de la planilla) .....	(48)	00
3. Total de Ingreso Bruto (Sume líneas 1 y 2) .....	(49)	00
4. Porcentaje del ingreso relacionado al período de residencia en Puerto Rico (Divida la línea 1 entre la línea 3. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales) .....	(50)	%
5. Total de deducciones aplicables a contribuyentes que sean individuos (Parte I, línea 9) .....	(51)	00
6. Total de deducciones atribuibles al período de residencia en Puerto Rico (Multiplique la línea 5 por la línea 4 y traslade al Encasillado 2, línea 6 de la planilla) .....	(60)	00

Nombre del contribuyente		Número de Seguro Social					
Parte III		Gastos Médicos y Donativos				46	
Nombre de la persona o institución a quien se hizo el pago	Número de Identificación Patronal	(A) Gastos Médicos	(B) Donativos	Naturaleza de la Organización	(C) Servidumbres de Conservación e Instituciones Museológicas	(D) Donativos a Municipios y Otros	
	(01)	00	(18)	00	(35)	(49)	00
	(02)	00	(19)	00	(36)	(50)	00
	(03)	00	(20)	00	(37)	(51)	00
	(04)	00	(21)	00	(38)	(52)	00
	(05)	00	(22)	00	(39)	(53)	00
	(06)	00	(23)	00	(40)	(54)	00
	(07)	00	(24)	00	(41)	(55)	00
	(08)	00	(25)	00	(42)	(56)	00
	(09)	00	(26)	00	(43)	(57)	00
	(10)	00	(27)	00	(44)	(58)	00
	(11)	00	(28)	00	(45)	(59)	00
	(12)	00	(29)	00	(46)	(60)	00
	(13)	00	(30)	00	(47)	(61)	00
	(14)	00	(31)	00	(48)	(62)	00
1. Total Columnas A, B, C y D .....	(15)	00	(32)	00	(63)	(66)	00
2. Multiplique el ingreso bruto ajustado (Encasillado 1, línea 5 de la planilla o línea 6, Columnas B y C del Anejo CO Individuo) por 6% y anótelos aquí (Véanse instrucciones) .....	(16)	00					
3. Deducción admisible por gastos médicos (Línea 1 menos línea 2. Anote aquí y en la Parte I, línea 3 de este Anejo o en la línea 7C del Anejo CO Individuo) .....	(17)	00					
4. Multiplique el ingreso bruto ajustado (Encasillado 1, línea 5 de la planilla o línea 6, Columnas B y C del Anejo CO Individuo) por 50% y anótelos aquí (Véanse instrucciones) .....	(33)			00			
5. Deducción por donativos (Anote la menor de las líneas 1B y 4) .....	(34)			00			
6. Multiplique el ingreso bruto ajustado (Encasillado 1, línea 5 de la planilla o línea 6, Columnas B y C del Anejo CO Individuo) por 30% y anótelos aquí (Véanse instrucciones) .....	(64)					00	
7. Deducción por donativos a Servidumbres de Conservación e Instituciones Museológicas (Anote la menor de las líneas 1C y 6) ..	(65)					00	
8. Total deducción admisible por donativos (Sume líneas 1D, 5 y 7. Anote aquí y en la Parte I, línea 4 de este Anejo o en la línea 7D del Anejo CO Individuo) .....	(70)						00

**Anejo A1 Individuo**

Rev. 28 jun 19



**DEPENDIENTES Y BENEFICIARIOS  
DE CUENTAS DE APORTACIÓN EDUCATIVA  
Y CUENTAS MI FUTURO**

**2019**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

**Parte I Información sobre Dependientes** (Véanse instrucciones)

55

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

No incluya al cónyuge en este anejo. Un individuo casado que vive con su cónyuge para fines contributivos, no debe incluir a su cónyuge como parte de sus dependientes.

Acompañe este Anejo con su planilla para poder considerar la exención por dependientes.

Ennegrezca el óvalo de custodia compartida si el dependiente está sujeto a esta condición. La exención será de \$1,250 para cada contribuyente.

	Nombre, Inicial	Apellido Paterno	Apellido Materno	Custodia Compartida	Elegible para Crédito por Trabajo*	Fecha de Nacimiento Día / Mes / Año	Parentesco	Categoría* (N)(U)(I)	Número de Seguro Social
(01)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(02)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(03)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(04)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(05)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(06)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(07)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(08)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(09)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(10)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(11)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(12)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(13)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(14)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(15)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(16)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(17)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(18)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(19)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
(20)				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				

\* Véanse instrucciones.



**Anejo A2 Individuo**

Rev. 28 jun 19



**CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS SUJETOS A TASAS PREFERENCIALES**

**2019**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Ennegrezca uno: (01)

1 Contribuyente  2 Cónyuge  3 Ambos

Número de Seguro Social

	Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E	Columna F	Columna G	Columna H
	Tributa a Tasas Regulares	Tributa al 20%	Tributa al 15%	Tributa al 10%	Tributa al 4%	Tributa al _____%	Tributa al _____%	Tributa al _____%
22 1. Ingreso Bruto Ajustado.....	(02) 00							
2. Más: Pensión pagada por divorcio o separación (Encasillado 1, línea 4 de la planilla o línea 5, Columna B o C del Anejo CO Individuo).....	(03) 00							
3. Ingreso Bruto Ajustado antes de la deducción por pensión pagada por divorcio o separación (Sume líneas 1 y 2) .....	(04) 00							
4. Ingresos sujetos a tasas preferenciales:								
a) Ganancia neta de capital a largo plazo (Véanse instrucciones) .....	(05) 00		(27) 00			(50) 00	(57) 00	(64) 00
b) Intereses de IRA sobre depósitos en cuentas de ciertas instituciones financieras (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 4, Columna B) (10%)	(06) 00			(34) 00				
c) Intereses sobre depósitos en cuentas de ciertas instituciones financieras (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 4, Columna C) (10%) .....	(07) 00			(35) 00				
d) Intereses de distribuciones de IRA a Pensionados del Gobierno (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 4, Columna E) (10%) .....	(08) 00			(36) 00				
e) Intereses elegibles no exentos pagados o acreditados sobre bonos, pagarés, otras obligaciones o préstamos hipotecarios (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 4, Columna A) (10%) .....	(09) 00			(37) 00				
f) Distribución elegible de dividendos (Anejo FF Ind., Parte II, línea 3, Columna A (15%), Columna B (____%) o Columna C (____%)) .....	(10) 00		(28) 00			(51) 00	(58) 00	(65) 00
g) Remuneración pagada por equipos de deportes de asociaciones o federaciones internacionales (Anejo F Ind., Parte V, línea 3, Col. D)	(11) 00	(20) 00						
h) Distribuciones totales de planes de retiro cualificados (Anejo D Individuo).....	(12) 00	(21) 00		(38) 00				
i) Ganancia que tributa a tasa reducida bajo una Ley de Incentivos (Anejos J, L, M o N Ind., según aplique) o salarios recibidos por un médico cualificado bajo la Ley 14-2017 (Véanse instrucciones) ..	(13) 00	(22) 00	(29) 00	(39) 00	(45) 00	(52) 00	(59) 00	(66) 00
j) Participación distribible en ingreso neto sujeto a tasas preferenciales proveniente de entidades conducto .....	(14) 00	(23) 00	(30) 00	(40) 00	(46) 00	(53) 00	(60) 00	(67) 00
k) Otros .....	(15) 00	(24) 00	(31) 00	(41) 00	(47) 00	(54) 00	(61) 00	(68) 00
l) Distribuciones por razón de un desastre declarado por el Gobernador de Puerto Rico (Anejo F Individuo, Parte VI, línea 5) (Véanse instrucciones)	(16) 00			(42) 00				
m) <b>Total (Sume líneas 4a a la 4l de las Columnas B a la H) .....</b>	(25) 00	(32) 00	(43) 00	(48) 00	(55) 00	(62) 00	(69) 00	(76) 00
5. <b>Total de ingresos sujetos a tasas preferenciales (Sume línea 4m de las Columnas B a la H) (Si esta línea es menor de \$20,000, anote 100% en la línea 7A y cero en las líneas 7B a la 7H, y anote el total de la línea 8a en la línea 8b) .....</b>	(17) 00							
6. <b>Ingreso sujeto a contribución regular (Línea 3 menos línea 5) .....</b>	(18) 00							
7. <b>Proporción de ingresos de acuerdo a cada tasa de tributación (Columna A - Línea 6 entre línea 3; Columnas B a la H - Línea 4m entre línea 3) (Redondee al entero más cercano) .....</b>	(19) %	(26) %	(33) %	(44) %	(49) %	(56) %	(63) %	(70) %

8. <b>Deducciones y Exenciones:</b> <span style="float: right;">23</span>		Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E	Columna F	Columna G	Columna H
		Tributa a Tasas Regulares	Tributa al 20%	Tributa al 15%	Tributa al 10%	Tributa al 4%	Tributa al _____%	Tributa al _____%	Tributa a _____%
a) Deducciones aplicables a contribuyentes que sean individuos (Véanse instrucciones) \$ _____	(01)	00	(10) 00	(16) 00	(22) 00	(28) 00	(35) 00	(42) 00	(49) 00
b) Deducción admisible (Multiplique línea 8a por línea 7 para cada Columna) .....	(02)	00							
c) Exención personal (Línea 7 del Encasillado 2 de la planilla) .....	(03)	00							
d) Exención por dependientes (Línea 8 del Encasillado 2 de la planilla) .....	(04)	00							
e) Exención personal adicional para veteranos (Línea 9 del Encasillado 2 de la planilla).....	(05)	00	(11) 00	(17) 00	(23) 00	(29) 00	(36) 00	(43) 00	(50) 00
f) Total de deducciones y exenciones (Sume líneas 8b a la 8e de todas las Columnas) .....	(06)	00	(12) 00	(18) 00	(24) 00	(30) 00	(37) 00	(44) 00	(51) 00
9. Deducción por pensión pagada por divorcio o separación (Encasillado 1, línea 4 de la planilla o línea 5, Columna B o C del Anejo CO Individuo. Véanse instrucciones) \$ _____	(07)	00	(13) 00	(19) 00	(25) 00	(31) 00	(38) 00	(45) 00	(52) 00
10. Deducción admisible bajo la Ley 185-2014 (Véanse instrucciones) \$ _____	(08)	00	(14) 00	(20) 00	(26) 00	(32) 00	(39) 00	(46) 00	(53) 00
11. Ingreso neto sujeto a contribución (Columna A - Línea 6 menos líneas 8f, 9 y 10; Columnas B a la H - Línea 4m menos líneas 8f, 9 y 10) ..	(09)	00	(15) 00	(21) 00	(27) 00	(33) 00	(40) 00	(47) 00	(54) 00
12. Contribución de acuerdo a la tasa correspondiente (Véanse instrucciones) .....									
13. <b>Total de contribución regular y contribución a tasas preferenciales (Sume línea 12 de las Columnas A a la H) .....</b>									(55) 00
14. Ingreso neto sujeto a contribución regular (Línea 13, Encasillado 2 de la planilla o línea 15, Columna B o C del Anejo CO Individuo) .....									(56) 00
15. Contribución sobre la línea 14 de acuerdo a las tasas regulares (Véanse instrucciones) .....									(57) 00
16. Contribución determinada (Anote la menor entre la línea 13 y línea 15. Traslade a la página 2, Encasillado 3, línea 14 de la planilla o a la línea 16, Columna B o C del Anejo CO Individuo y ennegrezca ( <input type="radio"/> ) "Tasas preferenciales" si seleccionó la cantidad en la línea 13, o ( <input type="radio"/> ) "Según Tabla" si seleccionó la cantidad en la línea 15) .....									(58) 00

Período de Conservación: Diez (10) años

UTILICE PARA RENDIR.



**Anejo B Individuo**

Rev. 28 jun 19



**RECOBRO DE CRÉDITOS RECLAMADOS EN EXCESO,  
CRÉDITOS CONTRIBUTIVOS,  
Y OTROS PAGOS Y RETENCIONES**

**2019**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

**Parte I Recobro de Créditos Reclamados en Exceso**

20

	Columna A	Columna B	Columna C
Nombre de la entidad:			
Núm. de identificación patronal:	(01)	(03)	(05)
Crédito por:	(02)	(04)	(06)
Desarrollo Turístico .....	1 <input type="radio"/>	1 <input type="radio"/>	1 <input type="radio"/>
Desperdicios Sólidos .....	2 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>
Fondo de Capital de Inversión .....	3 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>
Distrito Teatral de Santurce .....	4 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>
Desarrollo Industria Filmica .....	5 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>
Infraestructura de Vivienda .....	6 <input type="radio"/>	6 <input type="radio"/>	6 <input type="radio"/>
Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados .....	7 <input type="radio"/>	7 <input type="radio"/>	7 <input type="radio"/>
Servidumbre de Conservación .....	8 <input type="radio"/>	8 <input type="radio"/>	8 <input type="radio"/>
Incentivos Económicos (Investigación y Desarrollo) .....	9 <input type="radio"/>	9 <input type="radio"/>	9 <input type="radio"/>
Incentivos Económicos (Proyectos Estratégicos) .....	10 <input type="radio"/>	10 <input type="radio"/>	10 <input type="radio"/>
Incentivos Económicos (Inversión Industrial) .....	11 <input type="radio"/>	11 <input type="radio"/>	11 <input type="radio"/>
Incentivos Energía Verde (Investigación y Desarrollo) .....	12 <input type="radio"/>	12 <input type="radio"/>	12 <input type="radio"/>
Otra: .....	13 <input type="radio"/>	13 <input type="radio"/>	13 <input type="radio"/>
1. Total de crédito reclamado en exceso.....			(07) 00
2. Recobro de crédito reclamado en exceso pagado en el año anterior, si aplica .....			(08) 00
3. Recobro de crédito reclamado en exceso a pagar este año (Traslade al Encasillado 3, línea 24 de la planilla. Véanse instrucciones) ...			(09) 00
4. Exceso de crédito adeudado para el próximo año, si aplica (Línea 1 menos líneas 2 y 3. Véanse instrucciones) .....			(10) 00

**Parte II Créditos Contributivos (No incluya pagos de estimada. Incluya estos pagos en la Parte III de este Anejo)**

<b>A. CRÉDITOS SUJETOS A MORATORIA</b>		
1. Crédito atribuible a pérdidas o por inversión en el Fondo de Capital de Inversión (Véanse instrucciones) .....	(11)	00
2. Crédito por inversión en construcción en centros urbanos (Ley 212-2002, según enmendada) (Véanse instrucciones) .....	(12)	00
3. Crédito para comerciantes afectados por la revitalización de los cascos urbanos (Ley 212-2002, según enmendada) (Véanse inst.) .....	(13)	00
4. Crédito por compras de productos manufacturados en Puerto Rico y del Agro Puertorriqueño (Someta Anejo B1 Individuo) .....	(14)	00
5. Crédito por inversión en infraestructura de vivienda (Ley 98-2001) .....	(15)	00
6. Crédito por inversión en construcción o rehabilitación de vivienda para alquiler a familias de ingresos bajos o moderados (Ley 140-2001) .....	(16)	00
7. Crédito por constitución de servidumbre de conservación elegible o donación de terreno elegible (Ley 183-2001, según enmendada) (Véanse inst.)..	(17)	00
8. Crédito por la compra de créditos contributivos (Complete Parte IV) (Véanse instrucciones) .....	(18)	00
9. Otros créditos sujetos a moratoria no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle) .....	(19)	00
10. Créditos arrastrados de años anteriores (Someta detalle) .....	(20)	00
11. <b>Total de créditos sujetos a moratoria</b> (Sume líneas 1 a la 10) .....	(21)	00
12. 50% de la contribución determinada (Multiplique la cantidad del Encasillado 3, líneas 22 y 23 de la planilla por .50) .....	(22)	00
13. <b>Total de créditos sujetos a moratoria reclamables</b> (Anote la menor de la línea 11 o 12) .....	(23)	00
<b>B. CRÉDITOS NO SUJETOS A MORATORIA</b>		
14. Crédito por inversión en Desarrollo Turístico (Ley 78-1993) o Agricultura (Ley 225-1995) (Véanse instrucciones) .....	(24)	00
15. Crédito por: (25) <input type="radio"/> Sección 4(a) Ley 8 de 1987 o (26) <input type="radio"/> Sección 3(b) Ley 135-1997 (Véanse instrucciones) .....	(27)	00
16. Crédito por inversión en desarrollo industria filmica (Ley 27-2011): (28) <input type="radio"/> Proyecto Fílmico o (29) <input type="radio"/> Proyecto Infraestructura (Véanse inst.) .....	(30)	00
17. Crédito por compra o transmisión de programación televisiva realizada en Puerto Rico (Sección 1051.14) (Véanse instrucciones) .....	(31)	00
18. Crédito por donativos a fundaciones de ex gobernadores (Véanse instrucciones) .....	(32)	00
19. Crédito por pagos de Certificados de Membresía por parte de Miembros Ordinarios y Extraordinarios de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores (Véanse instrucciones) .....	(33)	00
20. Créditos para inversionistas que adquieran un negocio exento que esté por cerrar operaciones en P.R. (Ley 109-2001) (Véanse instrucciones) .....	(34)	00
21. Crédito por donativos al: (35) <input type="radio"/> Patronato del Palacio de Santa Catalina o (36) <input type="radio"/> Patronato del Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa (Véanse instrucciones) .....	(37)	00
22. Crédito por inversión Ley 73-2008 (Véanse instrucciones) .....	(38)	00
23. Créditos por inversión Ley 83-2010 (Investigación y Desarrollo) (Véanse instrucciones) .....	(39)	00
24. Crédito por inversión en zonas de oportunidad (Ley 60-2019) .....	(40)	00
25. Crédito por la compra de créditos contributivos (Complete Parte IV) (Véanse instrucciones) .....	(41)	00
26. Otros créditos no sujetos a moratoria no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle) .....	(42)	00
27. Créditos arrastrados de años anteriores (Someta detalle) .....	(43)	00
28. <b>Total de créditos no sujetos a moratoria a reclamarse</b> (Sume líneas 14 a la 27) .....	(44)	00
29. <b>Total de créditos contributivos</b> (Sume líneas 13 y 28) .....	(45)	00
30. Total contribución determinada (Encasillado 3, líneas 22 y 23 de la planilla) .....	(46)	00
31. <b>Crédito a ser reclamado</b> (Anote la menor de la línea 29 o 30. Traslade a la página 2, Encasillado 3, línea 25 de la planilla) .....	(47)	00
32. Créditos arrastrables (Sume líneas 11 y 28 y reste la línea 31) .....	(48)	00

Parte III		Otros Pagos y Retenciones		20	
1.	Pagos de contribución estimada para el año 2019 .....	(49)			00
2.	Contribución pagada en exceso en años anteriores acreditada a la contribución estimada .....	(50)			00
3.	Pago con planilla original (Aplica solo en el caso que esté rindiendo una planilla enmendada. Véanse instrucciones) .....	(51)			00
4.	Contribución retenida a no residentes (Formulario 480.6C)				
	(a) Dividendos sujetos al 15% bajo la Sección 1062.08.....	(52)	00		
	(b) Dividendos sujetos a tasa preferencial bajo ley especial .....	(53)	00		
	(c) Regalías sujetas a tasa especial bajo leyes de incentivos .....	(54)	00		
	(d) Otras Retenciones.....	(55)	00	(56)	00
5.	Contribución retenida a no residentes sobre distribuciones de IRA (Formulario 480.7) .....	(57)			00
6.	Contribución retenida sobre intereses				
	(a) Formulario 480.6B .....	(58)	00		
	(b) Formulario 480.7 .....	(59)	00		
	(c) Formulario 480.7B .....	(60)	00	(61)	00
7.	Dividendos de corporaciones (Formulario 480.6B) .....	(62)			00
8.	Dividendos sujetos a tasa preferencial bajo ley especial (Formulario 480.6B) .....	(63)			00
9.	Servicios prestados por individuos (Formulario 480.6SP) (Total de Declaraciones Informativas <input type="checkbox"/> ) (64) .....	(64)			00
10.	Pagos por indemnización judicial o extrajudicial (Formulario 480.6B) .....	(66)			00
11.	Contribución retenida en el origen sobre la participación distributable a accionistas o socios de entidades conducto (Formulario 480.6 EC) en:				
	(a) El ingreso de intereses sujetos a tasa preferencial (Véanse instrucciones) .....	(67)	00		
	(b) La distribución elegible de dividendos de corporaciones (Véanse instrucciones) .....	(68)	00		
	(c) Ingreso neto (o pérdida) de la industria o negocio de la entidad (Véanse instrucciones) .....	(69)	00		
	(d) Ingreso neto (o pérdida) sobre ingresos parcialmente exentos (Véanse instrucciones) .....	(70)	00		
	(e) Ingreso neto (o pérdida) sobre ingresos sujetos a tasa preferencial (Véanse instrucciones) .....	(71)	00		
	(f) Otras partidas (Véanse instrucciones) .....	(72)	00	(73)	00
12.	Contribución retenida en el origen sobre la participación distributable a fideicomitentes de fideicomisos revocables o fideicomisos para beneficio del fideicomitente (Formulario 480.6 F) en:				
	(a) El ingreso de intereses sujetos a tasa preferencial (Véanse instrucciones) .....	(74)	00		
	(b) La distribución elegible de dividendos de corporaciones (Véanse instrucciones) .....	(75)	00		
	(c) Distribuciones totales de planes de retiro cualificados (Véanse instrucciones) .....	(76)	00		
	(d) Otras partidas (Véanse instrucciones) .....	(77)	00	(78)	00
13.	Contribución retenida en el origen sobre la participación distributable a accionistas de corporaciones especiales propiedad de trabajadores (Formulario 480.6 CPT) (Véanse instrucciones):				
	(a) La distribución elegible de beneficios o dividendos (Línea 1, Parte V del Formulario 480.6 CPT) .....	(79)	00		
	(b) Otras partidas .....	(80)	00	(81)	00
14.	Contribución retenida sobre distribuciones de IRA o Cuentas de Aportación Educativa que consistan de ingresos de fuentes dentro de P.R.:				
	(a) Provenientes de un Formulario 480.7 .....	(82)			00
	(b) Provenientes de un Formulario 480.7B .....	(83)			00
15.	Contribución retenida sobre distribuciones de IRA a pensionados del Gobierno (Formulario 480.7) .....	(84)			00
16.	Contribución retenida en el origen sobre distribuciones de planes de compensación diferida (No cualificados) (Formulario 480.7C) ..	(85)			00
17.	Contribución retenida en el origen sobre distribuciones de planes de pensiones cualificados (Formulario 480.7C) .....	(86)			00
18.	Contribución retenida en el origen sobre distribuciones de planes de pensiones recibidas en forma de anualidad o pagos periódicos (Formulario 480.7C) .....	(87)			00
19.	Contribución retenida sobre distribuciones y transferencias de Planes Gubernamentales (Formulario 480.7C) .....	(88)			00
20.	Contribución retenida sobre ingreso de equipos de deportes de asociaciones o federaciones internacionales (Formulario 480.6B o 480.6C) ..	(89)			00
21.	Otros pagos y retenciones no incluidos en las líneas anteriores:				
	(a) Reportados en una Declaración Informativa (Véanse instrucciones) .....	(90)			00
	(b) No reportados en una Declaración Informativa (Someta detalle) .....	(91)			00
	(c) Contribución retenida en el origen sobre distribuciones por razón de un desastre declarado por el Gobernador de Puerto Rico (Véanse inst.) ..	(92)			00
22.	<b>Total otros pagos y retenciones</b> (Sume líneas 1 a la 21. Traslade el total a la página 2, Encasillado 3, línea 27B de la planilla) .....	(93)			00

Parte IV		Detalle de Compra de Créditos Contributivos		24	
Ennegrezca el óvalo correspondiente a la ley (o leyes) bajo la cual adquirió el crédito e indique la cantidad del mismo:					
<b>A. CRÉDITOS SUJETOS A MORATORIA</b>					
1.	<input type="radio"/> Desperdicios Sólidos (Ley 159-2011) .....	(01)			00
2.	<input type="radio"/> Fondo de Capital de Inversión (Ley 46-2000) .....	(02)			00
3.	<input type="radio"/> Distrito Teatral de Santurce (Ley 178-2000) .....	(03)			00
4.	<input type="radio"/> Infraestructura de Vivienda (Ley 98-2001) .....	(04)			00
5.	<input type="radio"/> Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados (Ley 140-2001) .....	(05)			00
6.	<input type="radio"/> Servidumbre de Conservación (Ley 183-2001) .....	(06)			00
7.	<input type="radio"/> Revitalización de los Centros Urbanos (Ley 212-2002) .....	(07)			00
8.	<input type="radio"/> Otro: _____ (Someta detalle).....	(08)			00
9.	<b>Total de crédito por la compra de créditos contributivos sujetos a moratoria</b> (Sume líneas 1 a la 8. Traslade a la Parte II, línea 8) .....	(09)			00
<b>B. CRÉDITOS NO SUJETOS A MORATORIA</b>					
10.	<input type="radio"/> Desarrollo Turístico (Ley 78-1993) .....	(10)			00
11.	<input type="radio"/> Desarrollo de Industria Fílmica (Ley 27-2011) .....	(11)			00
12.	<input type="radio"/> Adquisición de un Negocio Exento en Proceso de Cerrar Operaciones en Puerto Rico (Ley 109-2001) .....	(12)			00
13.	<input type="radio"/> Incentivos Económicos (Investigación y Desarrollo) (Ley 73-2008) .....	(13)			00
14.	<input type="radio"/> Incentivos Económicos (Proyectos Estratégicos) (Ley 73-2008) .....	(14)			00
15.	<input type="radio"/> Incentivos Económicos (Inversión Industrial) (Ley 73-2008) .....	(15)			00
16.	<input type="radio"/> Incentivos Energía Verde (Investigación y Desarrollo) (Ley 83-2010) .....	(16)			00
17.	<input type="radio"/> Zonas de Oportunidad (Ley 60-2019) .....	(17)			00
18.	<input type="radio"/> Otro: _____ (Someta detalle).....	(18)			00
19.	<b>Total de crédito por la compra de créditos contributivos no sujetos a moratoria</b> (Sume líneas 10 a la 18. Traslade a la Parte II, línea 25) .....	(19)			00

**Anejo C Individuo**

Rev. 28 jun 19



**CRÉDITO POR CONTRIBUCIONES PAGADAS  
A PAISES EXTRANJEROS, LOS ESTADOS UNIDOS, SUS  
ESTADOS, TERRITORIOS Y POSESIONES**

**2019**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

(01)  1 Contribuyente  2 Cónyuge  3 Ambos

(02) Computado para la:  1 Contribución regular  
 2 Contribución básica alterna

Residente de:  1 Puerto Rico  2 Estados Unidos  3 Otro (Indique posesión, territorio o país) \_\_\_\_\_

Ciudadano de:  1 Estados Unidos  2 Otro (Indique) \_\_\_\_\_

**Parte I Determinación de Ingreso Neto de Fuentes Fuera de Puerto Rico 30**

	País Extranjero, Estado, Territorio o Posesión de los Estados Unidos			Estados Unidos (Véanse instrucciones)	Total (Véanse instrucciones)
	A	B	C		
Nombre del país, estado, territorio o posesión .....					
<b>1. Ingreso bruto sujeto a contribución de fuentes del país, estado, territorio o posesión:</b>					
a) Intereses .....	00	00	00	00	00
b) Dividendos .....	00	00	00	00	00
c) Ingreso de alquiler .....	00	00	00	00	00
d) Ganancias de capital .....	00	00	00	00	00
e) Ingreso de fideicomisos .....	00	00	00	00	00
f) Salarios .....	00	00	00	00	00
g) Profesiones, industria o negocio .....	00	00	00	00	00
h) Otros .....	00	00	00	00	00
i) Total de ingreso bruto sujeto a contribución ..... (03)	00 (12)	00 (19)	00 (26)	00 (33)	00
<b>2. Deducciones y pérdidas:</b>					
a) Gastos directamente relacionados con ingreso en línea 1(i) ..... (04)	00 (13)	00 (20)	00 (27)	00 (34)	00
b) Pérdidas de fuentes foráneas ..... (05)	00 (14)	00 (21)	00 (28)	00 (35)	00
c) Cantidad proporcional de otras deducciones:					
(i) Otros gastos y deducciones no relacionados con una categoría de ingreso ..... (06)	00				
(ii) Ingreso bruto sujeto a contribución de todas las fuentes (Véanse instrucciones) ..... (07)	00				
(iii) Porcentaje de ingreso bruto sujeto a contribución de fuentes del país, estado, territorio o posesión (Divida la línea 1(i) entre la línea 2(c)(ii). Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales) ... (08)	% (15)	% (22)	% (29)	% (36)	%
(iv) Multiplique la línea 2(c)(i) por la línea 2(c)(iii) ..... (09)	00 (16)	00 (23)	00 (30)	00 (37)	00
d) Total de deducciones y pérdidas (Sume las líneas 2(a), 2(b) y 2(c)(iv)) ..... (10)	00 (17)	00 (24)	00 (31)	00 (38)	00
<b>3. Ingreso neto de fuentes del país, estado, territorio o posesión (Línea 1(i) menos línea 2(d)) ..... (11)</b>	00 (18)	00 (25)	00 (32)	00 (39)	00

<b>Parte II</b>		<b>Contribución Pagada a Estados Unidos, sus Estados, Territorios, Posesiones y Países Extranjeros</b>					<b>33</b>
(01) <input type="radio"/> 1 Contribuyente <input type="radio"/> 2 Cónyuge <input type="radio"/> 3 Ambos		(02) Computado para la: <input type="radio"/> 1 Contribución regular <input type="radio"/> 2 Contribución básica alterna					
Crédito por contribución: <input type="radio"/> 1 Pagada <input type="radio"/> 2 Acumulada	<b>País Extranjero, Estado, Territorio o Posesión de los Estados Unidos</b>			<b>Estados Unidos</b>		<b>Total</b> (Véanse instrucciones)	
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	(Véanse instrucciones)			
Nombre del país, estado, territorio o posesión .....							
1. Contribución pagada o acumulada durante el año ... (03)		00 (10)	00 (15)	00 (20)	00 (25)	00	
2. Fecha de pago o acumulación .....							
<b>Parte III</b>		<b>Determinación del Crédito</b>					
1. Ingreso neto de fuentes del país, estado, territorio o posesión: (Parte I, línea 3) ..... (04)		00 (11)	00 (16)	00 (21)	00 (26)	00	
2. Ingreso neto de todas las fuentes (Véanse instrucciones) ..... (05) <input type="text" value="00"/>							
3. Limitación (Divida línea 1 entre línea 2. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales) .. (06)		% (12)	% (17)	% (22)	% (27)	%	
4. Contribución a pagar en Puerto Rico (Véanse instrucciones) ..... (07) <input type="text" value="00"/>							
5. Limitación por país, estado, territorio o posesión:							
a) Multiplique línea 4 por línea 3 ..... (08)		00 (13)	00 (18)	00 (23)	00 (28)	00	
b) Anote lo menor de la línea 5(a) o la Parte II, línea 1 ..... (09)		00 (14)	00 (19)	00 (24)	00		
6. Limitación total:							
a) Sume la línea 5(b) de Columnas A, B, C y Estados Unidos ..... (29)						00	
b) Entre lo menor de la Columna Total, línea 5(a) o la línea 6(a). Traslade al Encasillado 3, línea 18 de la planilla o a la línea 20 del Anejo CO Individuo. .... (30)						00	

Período de Conservación: Diez (10) años

PROPOSITOS  
 SOLAMENTE. NO  
 UTILICE PARA  
 RENDIR.

**Anejo CH Individuo**

Rev. 28 jun 19



**CESIÓN DE RECLAMACIÓN  
DE EXENCIÓN POR HIJO(S) DE PADRES  
DIVORCIADOS O SEPARADOS**

**2019**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Ennegrezca el óvalo de custodia compartida si el dependiente está sujeto a esta condición.

47

Yo, \_\_\_\_\_, cedo y me comprometo a no reclamar la exención por  
Nombre del padre que cede la reclamación de la exención

dependientes para el año contributivo 2019 por (anote el nombre del (de los) hijo(s)):

PARA

PROPÓSITOS

INFORMATIVOS

SOLAMENTE. NO

UTILICE PARA

RENDIR.

	Custodia Compartida	Nombre, Inicial	Apellido Paterno	Apellido Materno	Número de Seguro Social
(01)	<input type="radio"/>				
(02)	<input type="radio"/>				
(03)	<input type="radio"/>				
(04)	<input type="radio"/>				
(05)	<input type="radio"/>				
(06)	<input type="radio"/>				
(07)	<input type="radio"/>				
(08)	<input type="radio"/>				
(09)	<input type="radio"/>				
(10)	<input type="radio"/>				
(11)	<input type="radio"/>				
(12)	<input type="radio"/>				
(13)	<input type="radio"/>				
(14)	<input type="radio"/>				
(15)	<input type="radio"/>				
(16)	<input type="radio"/>				
(17)	<input type="radio"/>				
(18)	<input type="radio"/>				
(19)	<input type="radio"/>				
(20)	<input type="radio"/>				

\_\_\_\_\_  
Firma del padre que cede la reclamación de la exención

(21) \_\_\_\_\_  
Número de Seguro Social

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Anejo CO Individuo**

Rev. 28 jun 19



**CÓMPUTO OPCIONAL DE LA CONTRIBUCIÓN**

**2019**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

**Utilice este anejo sólo si se acoge al cómputo opcional de la contribución en el caso de personas casadas que viven juntas y rinden planilla conjunta.**

**1. Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas. Suministre los Formularios 499R-2/W-2PR, 499R-2c/W-2cPR o W-2, según aplique.**

**16**

**A - Contribución Retenida**

**Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas**

**B - CONTRIBUYENTE**

**C - CÓNYUGE**

Contribución opcional

Contribución opcional

Total de comprobantes con este anejo .....			00		00		00
Total de comprobantes bajo <b>Ley 14-2017</b> con este anejo .....			00		00		00
<b>Total</b> .....	(03)		00	(06)		00	(43) 00

**2. Salarios reportados en un Formulario W-2 Federal**

**Salarios Exentos**

Sec. 1031.02(a)(36) del Código

Total de W-2 con este anejo .....	(01)		00	(04)		00	(07) 00	(44)		00
Total de W-2 bajo <b>Ley 14-2017</b> con este anejo .....	(02)		00	(05)		00	(08) 00	(45)		00

**3. Otros Ingresos (o Pérdidas):**

A) Distribuciones totales de planes de retiro cualificados (Anejo D Individuo, Parte IV, línea 25) .....	(09)		00	(46)		00
B) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital (Anejo D Individuo, Parte V, línea 35 o 36, según aplique) (50% a cada cónyuge) .....	(10)		00	(47)		00
C) Intereses (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 5) (50% a cada cónyuge) (Total \$ .....) (11) .....	(12)		00	(48)		00
D) Dividendos de corporaciones (Anejo FF Individuo, Parte II, línea 4) (50% a cada cónyuge) (Total \$ .....) (13) .....	(14)		00	(49)		00
E) Distribuciones de Planes Gubernamentales (Anejo F Individuo, Parte II, línea 3) .....	(15)		00	(50)		00
F) Distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa (Anejo F Individuo, Parte I, línea 2) .....	(16)		00	(51)		00
G) Otros ingresos (Anejo F Individuo, Parte V, línea 4 y Anejo FF Individuo, Parte III, línea 4) (Total \$ .....) (17) .....	(18)		00	(52)		00
H) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12) .....	(19)		00	(53)		00
I) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1) (50% a cada cónyuge) .....	(20)		00	(54)		00
J) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1) (50% a cada cónyuge) .....	(21)		00	(55)		00
K) Participación distribuible en beneficios de sociedades, sociedades especiales y corporaciones de individuos (Someta Anejo R Individuo) .....	(22)		00	(56)		00
L) Distribuciones de planes de compensación diferida o de retiro cualificados (parciales o totales no por separación de servicio o terminación del plan) (Anejo F Individuo, Parte III o IV, línea 1, según aplique) .....	(23)		00	(57)		00
M) Ingreso de salarios, jornales, compensaciones o espectáculos públicos recibidos por un no residente (Formulario 480.6C) .....	(24)		00	(58)		00
N) Pensión recibida por divorcio o separación (Núm. seguro social del que paga: (25) .....) .....	(26)		00	(59)		00
O) Distribuciones por razón de un desastre declarado por el Gobernador de Puerto Rico (Véanse instrucciones) (Anejo F Individuo, Parte VI, línea 3 o 5, según aplique) .....	(27)		00	(60)		00
P) Ganancia (o pérdida) atribuible a la venta de bienes (Anejo K Ind., Parte IV, línea 5) (Total \$ .....) (28) .....	(29)		00	(61)		00
Q) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Anejo L Individuo, Parte IV, línea 5) (Total \$ .....) (30) .....	(31)		00	(62)		00
R) Ganancia (o pérdida) atribuible a servicios prestados (Anejo M Ind., Parte IV, línea 3) (Total \$ .....) (32) .....	(33)		00	(63)		00
S) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Anejo N Ind., Parte IV, línea 5) (50% a cada cónyuge) (Total \$ .....) (34) .....	(35)		00	(64)		00
T) Ganancia (o pérdida) atribuible a manufactura (Anejo J Ind., Parte IV, línea 5) (Total \$ .....) (36) .....	(37)		00	(65)		00
<b>4. Total Ingresos</b> (Sume el total de la línea 1, 2 y 3A a la 3T, de las Columnas B y C, respectivamente) .....	(38)		00	(66)		00
<b>5. Pensión Pagada por Divorcio o Separación</b> (Núm. seg. soc. del que la recibe: .....) (39) .....	(39)					
(Núm. sentencia .....) (40) .....	(40)					
<b>6. Ingreso Bruto Ajustado</b> (Línea 4 menos línea 5, de las Columnas B y C, respectivamente) .....	(42)		00	(68)		00

**7. DEDUCCIONES ATRIBUIBLES A BASE DE UN 50% DEL TOTAL (Véanse instrucciones)**

**17**

**A) Intereses hipotecarios**

Nombre de la entidad a quien hizo el pago	Hipoteca	Número del Préstamo	Núm. Ident. Patronal	Importe
i) Residencia principal:	Primera		(01)	(05) 00
ii)	Segunda		(02)	(06) 00
iii) Segunda residencia:	Primera		(03)	(07) 00
iv)	Segunda		(04)	(08) 00
v) Intereses hipotecarios sobre la residencia principal no reportados en un Formulario 480.7A (Véanse inst.):				
<input type="radio"/> 1 Sección 1033.15(a)(1)(F) (09) \$				
Núm. seg. soc. Deudor (10) _____				
Núm. seg. soc. Codeudor (11) _____				
<input type="radio"/> 2 Formulario 1098 y Otro				
(12) \$ _____				
			(13)	00
vi) Honorarios de Origen del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse inst.) .....			(14)	00
vii) Descuentos del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse instrucciones) .....			(15)	00
viii) Total intereses hipotecarios pagados .....			(16)	00
ix) Límite (Multiplique la suma de la línea 6, Columnas B y C de este Anejo y la línea 1, Parte III del Anejo IE Individuo por 30% y anótelo aquí) .....			(17)	00
x) <b>Deducción admisible por intereses hipotecarios</b> (Anote la menor entre las líneas A(viii), A(ix) o \$35,000. Si los intereses no exceden el 30% del ingreso para cualquiera de los 3 años anteriores, ennegrezca aquí <input type="radio"/> 1) (18) (Véanse instrucciones) .....			(19)	00
B) Pérdida de su residencia principal debido a causas fortuitas (Véanse instrucciones) .....			(20)	00
C) Gastos médicos (Anejo A Individuo, Parte III, línea 3) .....			(21)	00
D) Donativos (Anejo A Individuo, Parte III, línea 8) .....			(22)	00
E) Pérdida de bienes muebles por ciertas causas fortuitas (Véanse instrucciones) .....			(23)	00
F) <b>Total deducciones atribuibles a base de un 50% del total</b> (Sume líneas 7A a la 7E) .....			(24)	00
G) Anote el 50% del total de la línea 7F en las Columnas B y C .....			(25)	

**B - CONTRIBUYENTE**

**C - CÓNYUGE**

	00	(26)		00
--	----	------	--	----

8. **DEDUCCIONES ATRIBUIBLES INDIVIDUALMENTE** (Véanse instrucciones): 18

A) Aportaciones a cuentas de retiro individual (No exceder de \$5,000 cada uno):

Inst. financiera	Núm. cuenta	Núm. Ident. Patronal	Aportación
_____	_____	(01) _____	(04) _____
_____	_____	(02) _____	(05) _____
_____	_____	(03) _____	(06) _____

**Total aportaciones a cuentas de retiro individual** (Distribuya el importe según corresponda al contribuyente y a su cónyuge) (07)

B) Cuenta de Aportación Educativa y Cuenta Mi Futuro (Complete Parte II del Anejo A1 Individuo) (Véanse instrucciones) (08)

C) Intereses sobre préstamos estudiantiles a nivel universitario (Véanse instrucciones):

Inst. financiera	Núm. préstamo	Núm. Ident. Patronal	Importe
_____	_____	(09) _____	(14) _____
_____	_____	(10) _____	(15) _____
_____	_____	(11) _____	(16) _____
_____	_____	(12) _____	(17) _____
_____	_____	(13) _____	(18) _____

**Total intereses sobre préstamos estudiantiles pagados** ..... (19)

D) **Total deducciones atribuibles individualmente** (Sume líneas 8A a la 8C, Columnas B y C, respectivamente) ..... (20)

E) **TOTAL DEDUCCIONES** (Sume líneas 7G y 8D. Si contestó "No" a la pregunta B del cuestionario de la página 1 de la planilla, anote cero aquí y complete la línea 26) ..... (21)

F) **TOTAL DE DEDUCCIONES APLICABLES A NO RESIDENTES O RESIDENTES PARTE DEL AÑO** (Línea 26F) (22)

9. **EXENCIÓN PERSONAL** ..... (23)

10. **EXENCIÓN POR DEPENDIENTES** (Complete el Anejo A1 Individuo, véanse instrucciones)

A) (24) \_\_\_\_\_ X \$2,500 ..... (26) 00

B) (25) \_\_\_\_\_ X \$1,250 (Custodia compartida) ..... (27) 00

C) **Total de exención por dependientes** (Sume líneas 10A y 10B) ..... (28) 00

D) Anote el 50% del total de la línea 10C en las Columnas B y C ..... (29) 00

11. **Exención Personal Adicional para Veteranos** (Véanse instrucciones) ..... (30) 00

12. **Total Deducciones y Exenciones** (Sume líneas 8E, 8F, 9, 10D y 11, Columnas B y C, respectivamente) ..... (31) 00

13. Ingreso neto antes de la deducción por Ley 185-2014 (Línea 6 menos línea 12. Si línea 12 es mayor que línea 6, anote cero) ..... (32) 00

14. Deducción admisible bajo la Ley 185-2014 (Véanse instrucciones) ..... (33) 00

15. **INGRESO NETO SUJETO A CONTRIBUCIÓN** (Línea 13 menos línea 14. Si la línea 14 es mayor que la línea 13, anote cero) ..... (34) 00

16. **CONTRIBUCIÓN:** (01)  1 Según Tabla  2 Tasas preferenciales (Anejo A2 Individuo) 19

3 Extranjero no residente  4 Modelo SC 2668 ..... (02) 00

17. Cantidad de Ajuste Gradual (Determine este ajuste si la cantidad reflejada en la línea 15, Columna B o C, o en el Anejo A2 Individuo, línea 11 es mayor de \$500,000) (Anejo P Individuo, línea 7) ..... (03) 00

18. **Total de Contribución Normal** (Sume líneas 16 y 17, Columnas B y C) ..... (04) 00

19. **CONTRIBUCIÓN REGULAR ANTES DEL CRÉDITO** (Véanse instrucciones) ..... (05) 00

20. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (Someta Anejo C Individuo) (Véanse instrucciones) ..... (06) 00

21. **CONTRIBUCIÓN REGULAR NETA** (Línea 19 menos línea 20) ..... (07) 00

22. Exceso de la Contribución Básica Alterna Neta sobre la Contribución Regular Neta (Anejo O Ind., Parte II, línea 7) (Ver inst.) (08) 00

23. Crédito por contribución básica alterna (Anejo O Individuo, Parte III, línea 4) ..... (09) 00

24. **Contribución Determinada Individualmente** (Sume líneas 21 y 22 menos línea 23, Columnas B y C, respectivamente) (10) 00

25. **TOTAL CONTRIBUCIÓN DETERMINADA** (Sume las cantidades de las Columnas B y C de la línea 24 y traslade al Encasillado 3, línea 22 de la planilla) (20) 00

Continúe en el Encasillado 3, línea 22 de la planilla.

26. **Cómputo de la Limitación de las Deducciones a Individuos No Residentes o Residentes Parte del Año:** 25

A) Total de ingreso bruto generado durante el período de residencia en Puerto Rico (Línea 6) ..... (01) 00

B) Total de ingreso bruto generado durante el período de no residencia en Puerto Rico (Pregunta C del cuestionario de la página 1 de la planilla correspondiente al contribuyente y cónyuge) ..... (02) 00

C) Total del Ingreso Bruto (Sume líneas A y B) ..... (03) 00

D) Porcentaje del ingreso relacionado al período de residencia en Puerto Rico (Divida la línea A entre la línea C. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales) ..... (04) %

E) Total de deducciones aplicables a contribuyentes que sean individuos (Sume las líneas 7G y 8D) ..... (05) 00

F) Total de deducciones atribuibles al período de residencia en Puerto Rico (Multiplique la línea E por la línea D y traslade a la línea 8F) ..... (06) 00

	B - CONTRIBUYENTE	C - CÓNYUGE
(07)	00	00
(08)	00	00
(19)	00	00
(20)	00	00
(21)	00	00
(22)	00	00
(23)	3,500	3,500
(26)	00	00
(27)	00	00
(28)	00	00
(29)	00	00
(30)	00	00
(31)	00	00
(32)	00	00
(33)	00	00
(34)	00	00
(02)	00	00
(03)	00	00
(04)	00	00
(05)	00	00
(06)	00	00
(07)	00	00
(08)	00	00
(09)	00	00
(10)	00	00
(20)	00	00
(07)	00	00
(08)	00	00
(09)	00	00
(10)	%	%
(11)	00	00
(12)	00	00

**Anejo D Individuo**

Rev. 28 jun 19



**GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL,  
DISTRIBUCIONES TOTALES DE PLANES DE RETIRO CUALIFICADOS  
Y CUENTAS DE ANUALIDAD VARIABLE**

**2019**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

**Parte I Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Corto Plazo (Poseídos por no más de un año) 52**

Descripción y Localización de la Propiedad	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
			(01) 00	00	00	(04) 00
			(02) 00	00	00	(05) 00
			(03) 00	00	00	(06) 00
1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo .....						(07) 00
2. Ganancia neta de capital a corto plazo en la venta de su residencia principal o negocio propio (Someta Anejo D1, D3 o G Ind., según aplique. Véanse inst.)						(08) 00
3. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sucesiones o Fideicomisos (Someta Formulario 480.6 F) .....						(09) 00
4. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Entidades Conducto (Someta Formulario 480.6 EC. Véanse inst.)						(10) 00
5. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo en fondos de inversiones o atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión, o participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores (Someta detalle. Véanse instrucciones) .....						(11) 00
6. Exceso de deducciones sobre el ingreso proveniente de una actividad que no constituye su industria o negocio principal (Véanse instrucciones) ...						(12) 00
7. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo</b> (Sume líneas 1 a la 6) .....						(13) 00

**Parte II Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de un año)**

Descripción y Localización de la Propiedad	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida (Ley 132-2010 y Ley 216-2011. Ver inst.)	(G) Ganancia o Pérdida
	○			(14) 00	00	00	(17) 00	(20) 00
	○			(15) 00	00	00	(18) 00	(21) 00
	○			(16) 00	00	00	(19) 00	(22) 00
8. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....								(23) 00
9. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal o negocio propio (Someta Anejo D1, D3 o G Ind., según aplique. Véanse inst.) ...								(24) 00
10. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos (Someta Formulario 480.6 F) .....								(25) 00
11. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Entidades Conducto (Someta Formulario 480.6 EC. Véanse inst.) .....								(26) 00
12. Distribuciones en suma global de contratos de anualidad variable – Contribuyente (Véanse instrucciones) .....								(27) 00
13. Distribuciones en suma global de contratos de anualidad variable – Cónyuge (Véanse instrucciones) .....								(28) 00
14. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo en fondos de inversiones o atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión, o participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores (Someta detalle. Véanse instrucciones) .....								(29) 00
15. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo bajo la Ley 22-2012 (Someta Anejo F1 Individuo, Parte III, línea 1, Columna (E)) (Véanse inst.)								(30) 00
16. Exceso de deducciones sobre el ingreso proveniente de una actividad que no constituye su industria o negocio principal (Véanse instrucciones) ....								(31) 00
17. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo</b> (Sume líneas 8 a la 16) .....								(32) 00

**Parte III Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo Realizadas bajo Legislación Especial (Véanse instrucciones) 53**

Descripción y Localización de la Propiedad	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
	○			(01) 00	00	00	00
18. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo bajo la ley:</b> _____ (Decreto Núm. _____) (02)							00
	○			(03) 00	00	00	00
19. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo bajo la ley:</b> _____ (Decreto Núm. _____) (04)							00
	○			(05) 00	00	00	00
20. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo bajo la ley:</b> _____ (Decreto Núm. _____) (06)							00



Parte IV Distribuciones Totales de Planes de Retiro Cualificados							
Descripción	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	Fecha de Distribución (Día/Mes/Año)	(A) Total de la Distribución		(B) Base	(C) Porción Tributable	
21. Tributa al 20% - Contribuyente .....	0	(07)	(11)	00	00	(15) 00	
22. Tributa al 20% - Cónyuge .....	0	(08)	(12)	00	00	(16) 00	
23. Tributa al 10% - Contribuyente .....	0	(09)	(13)	00	00	(17) 00	
24. Tributa al 10% - Cónyuge .....	0	(10)	(14)	00	00	(18) 00	
25. Total de distribuciones de planes de retiro cualificados (Total de la Columna C. Traslade esta cantidad al Encasillado 1, línea 2A de la planilla o a la línea 3A, Columnas B y C del Anejo CO Individuo, según aplique) .....						(19)	00

Parte V Ganancias o Pérdidas Netas de Capital para la Determinación del Ingreso Bruto Ajustado <span style="float: right;">54</span>						
Ganancias o Pérdidas	Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Bajo Legislación Especial	Bajo Legislación Especial	Bajo Legislación Especial	
26. Anote las ganancias de las líneas 7, 17 y 18 a la 20 en la Columna correspondiente .....	(01) 00 (03)	00 (09)	00 (15)	00 (22)	00	00
27. Anote las pérdidas de las líneas 7, 17 y 18 a la 20 en la Columna correspondiente .....	(02) 00 (04)	00 (10)	00 (16)	00 (23)	00	00
28. Si <b>una o más</b> de las Columnas B a la E refleja pérdida en la línea 27, sume las mismas y aplique en proporción a las ganancias de las otras Columnas (Véanse instrucciones) .....		(05) 00 (11)	00 (17)	00 (24)	00	00
29. Reste la línea 28 de la línea 26. Si alguna Columna reflejó una pérdida en la línea 27, anote cero aquí .....		(06) 00 (12)	00 (18)	00 (25)	00	00
30. Aplique la pérdida de la línea 27, Columna A en proporción a las ganancias de las Columnas B a la E (Véanse instrucciones) .....		(07) 00 (13)	00 (19)	00 (26)	00	00
31. Reste la línea 30 de la línea 29 .....		(08) 00 (14)	00 (20)	00 (27)	00	00
32. Sume el total de las Columnas B a la E, línea 31. No obstante, si en la línea 26 no se reflejó <b>ninguna</b> ganancia en las Columnas B a la E, deberá entonces anotar el total de la línea 27, Columnas A a la E.....				(28)	00	00
33. Ganancia (o pérdida) neta de capital para el año corriente (Sume línea 26, Columna A y línea 32. Si el resultado es mayor de cero, continúe con la línea 34. Si el resultado es menor de cero, no complete las líneas 34 y 35 y pase a la línea 36) .....				(29)	00	00
34. Menos: Pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (En la Columna D deberá anotar el total de la pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (Parte VI, línea 38). En la Columna E deberá anotar lo menor entre la cantidad de la línea 34, Columna D o el resultado de la línea 33 por 90%. Este será el monto deducible) .....				(21) 00 (30)	00	00
35. Ganancia neta de capital (Reste la línea 34, Columna E de la línea 33. Anote el resultado aquí y en el Encasillado 1, línea 2B de la planilla o en la línea 3B del Anejo CO Individuo, según aplique. Si la línea 33 es mayor que cero, complete la Parte VII) .....				(31)	00	00
36. Si la línea 33 es una pérdida neta, anote aquí y en el Encasillado 1, línea 2B de la planilla o en la línea 3B del Anejo CO Individuo, según aplique, la menor de las siguientes cantidades: a) la pérdida neta indicada en la línea 33, o b) (\$1,000) .....				(32)	00	00
37. Pérdida de capital disponible para el próximo año (Si la línea 33 es mayor de cero, reste la línea 34, Columna E de la línea 34, Columna D. Si la línea 33 es menor de cero, sume las líneas 33 y 34D menos la línea 36) .....				(33)	00	00

Parte VI Determinación del Monto de Pérdida Neta de Capital No Utilizado en Años Anteriores				
Año	(A) Pérdida de Capital Acumulada	(B) Cantidad Utilizada	(C) Pérdida de Capital Arrastrable (Columna A - Columna B)	Fecha de Expiración
(34)	(41) 00 (48)	00 (55)	00 (63)	
(35)	(42) 00 (49)	00 (56)	00 (64)	
(36)	(43) 00 (50)	00 (57)	00 (65)	
(37)	(44) 00 (51)	00 (58)	00 (66)	
(38)	(45) 00 (52)	00 (59)	00 (67)	
(39)	(46) 00 (53)	00 (60)	00 (68)	
(40)	(47) 00 (54)	00 (61)	00 (69)	
38. Total de la pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores. (Traslade esta cantidad a la Parte V, línea 34, Columna D de este Anejo) .....			(62)	00

Nombre del contribuyente	Número de Seguro Social
--------------------------	-------------------------

**Parte VII Determinación de la Ganancia Neta de Capital a Largo Plazo - Por Cada Tasa de Contribución** 56

	Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E	Columna F	Columna G
	Corto Plazo	Largo Plazo (15%)	Legislación Especial (____%)	Legislación Especial (____%)	Legislación Especial (____%)	Total Largo Plazo (Suma de las Columnas B a la E)	Total Ganancia Neta de Capital (Suma de las Columnas A y F)
1. Ganancia Neta de Capital (En el caso de ganancias a corto plazo, transfiera la cantidad incluida en la línea 26, Columna A, Parte V. En el caso de ganancias a largo plazo, transfiera las cantidades de la línea 31, Columnas B a la E, Parte V, según corresponda) ..... (01)	00 (04)	00 (08)	00 (12)	00 (16)	00 (20)	00 (26)	00
2. Monto admisible como pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores reclamada en el Anejo D Individuo (Transfiera la cantidad incluida en la línea 34, Columna E, Parte V) (La cantidad entrada en esta línea no puede ser mayor al 90% de la cantidad reflejada en la línea 1 de la Columna G de esta Parte) ..... (02)	00						
3. Reste en la Columna A la línea 2 de la línea 1 (Si el resultado es mayor que cero, esta será la ganancia neta de capital a corto plazo. Por tanto, anote cero en la línea 5 de las Columnas B a la E. Si el resultado es menor que cero, continúe en la línea 4) ..... (03)	00						
4. Proporción de ganancias de acuerdo a cada tasa de contribución (Divida la cantidad de la línea 1, Columnas B a la E, entre el total de las ganancias a largo plazo indicado en la línea 1 de la Columna F. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales). Sumo los porcentajes en las Columnas B a la E y anote el total en la Columna F. <b>El total debe ser 100%</b> .....	(05)	% (09)	% (13)	% (17)	% (21)	%	
5. Pérdida de capital arrastrable atribuible a transacciones a largo plazo (Columnas B a la E) (Multiplique la línea 3 - Columna A por la línea 4 de cada Columna) .....	(06)	00 (10)	00 (14)	00 (18)	00 (22)	00	
<b>6. Ganancia neta de capital a largo plazo -</b>							
(a) Ganancia Neta de Capital a Largo Plazo sujeta al 15% (Columna B - Reste la línea 5 de la línea 1. Transfiera el resultado a la Columna C de la línea 4(a) del Anejo A2 Individuo) .....	(07)	00				(23)	00
(b) Ganancia Neta de Capital a Largo Plazo sujeta a la tasa de contribución dispuesta por Legislación Especial (Columnas C a la E - Reste la línea 5 de la línea 1. Transfiera el resultado a las Columnas F, G y H, según corresponda de la línea 4(a) del Anejo A2 Individuo) .....			(11)	00 (15)	00 (19)	00 (24)	00
<b>7. Total ganancia neta de capital a largo plazo</b> (Columna F - Sumo las líneas 6(a) y 6(b). Transfiera este resultado a la Columna A - línea 4(a) del Anejo A2 Individuo) .....						(25)	00
8. Ganancia neta de capital (Si la línea 3 es mayor que cero, sumo las líneas 3 y 7 y anote aquí el resultado. De lo contrario, anote aquí la cantidad de la línea 7. Esta cantidad deberá ser igual a la reportada en la línea 35, Parte V de este Anejo) .....							(27) 00

**Anejo D1 Individuo**

Rev. 28 jun 19

**VENTA O PERMUTA DE LA RESIDENCIA PRINCIPAL****2019**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

**Cómputo de la Ganancia****42**

1. Fecha de venta de la residencia (día, mes, año) .....	(01)	/ /
2. ¿Estuvo ocupada la residencia de forma continua por el vendedor o su familia por los últimos dos (2) años anteriores a la venta?(02) <input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No Si contesto "Sí", complete el resto del formulario. Si contesto "No", pase a la línea 3 y luego al Anejo D Individuo, Parte I o II, según aplique.		
3. ¿Se utilizaron fondos de Cuenta de Retiro Individual (IRA) para adquirir la residencia? (03) Contribuyente: <input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No (04) Cónyuge: <input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No. Si la respuesta es "Sí", anote aquí y en la Parte I del Anejo F Individuo la cantidad de las aportaciones retiradas .....	(05)	00
4. Precio de venta de la residencia (No incluya artículos de propiedad personal vendidos con su residencia) .....	(06)	00
5. Gastos de venta y reacondicionamiento (Véanse instrucciones) .....	(07)	00
6. Total realizado (Línea 4 menos línea 5) .....	(08)	00
7. Base ajustada de la residencia vendida. (09) Incluye pago por adelantado: <input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No (Véanse instrucciones) .....	(10)	00
8. Ganancia realizada en la venta (Línea 6 menos línea 7) (Véanse instrucciones) Si es cero o menos, <b>anote cero</b> . Si es mayor de cero, traslade esta cantidad al Anejo IE Individuo, Parte II, línea 10. ....	(11)	00

Período de Conservación: Diez (10) años

**UTILICE PARA  
RENDIR.**

**Anejo D3 Individuo**

Rev. 28 jun 19



**VENTA O PERMUTA DE LA RESIDENCIA PRINCIPAL**

**(Bajo las Secciones 1034.04(m) y 1031.02(a)(16) del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado)**

**2019**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

**Parte I Cómputo de la Ganancia bajo la Sección 1034.04(m)**

43

1. Fecha de venta de la vieja residencia (día, mes, año) .....	(01)	/ /
2. ¿Se utilizaron fondos de Cuenta de Retiro Individual (IRA) para adquirir la vieja residencia? (02) Contribuyente: <input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No (03) Cónyuge: <input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No. Si la respuesta es "Sí", anote aquí y en la Parte I del Anejo F Individuo la cantidad de las aportaciones retiradas	(04)	00
3. ¿Compró o construyó una nueva residencia? (05) <input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No Si compró o construyó, anote fecha .....	(06)	/ /
4. Precio de venta de la vieja residencia (No incluya artículos de propiedad personal vendidos con su residencia) .....	(07)	00
5. Gastos de venta (Incluya comisiones en venta, anuncios, gastos legales, etc.) .....	(08)	00
6. Total realizado (Línea 4 menos línea 5) .....	(09)	00
7. Base ajustada de la residencia vendida. (10) Incluye pago por adelantado: <input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No (Véanse instrucciones) .....	(11)	00
8. Ganancia realizada en la venta (Línea 6 menos línea 7). Si es cero o menos, <b>anote cero</b> y no complete el resto del formulario. Si contestó "Sí" en la línea 3, continúe con la Parte II o III, según corresponda. Si contestó "No" en la línea 3, continúe en la línea 9 .....	(12)	00
9. Si no ha reemplazado su residencia, ¿tiene intención de hacerlo durante el período de reemplazo? (13) <input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No Si contestó "Sí", véanse instrucciones. Si contestó "No", continúe con la Parte II o III, según corresponda.		

**Parte II Exención de Una Vez en la Vida para Contribuyentes de 60 Años o Más de Edad bajo la Sección 1031.02(a)(16) (Véanse instrucciones)**

10. A la fecha de la venta, la residencia pertenecía a: .....	(14)	<input type="radio"/> 1 Contribuyente <input type="radio"/> 2 Cónyuge <input type="radio"/> 3 Ambos
11. ¿Quién tiene 60 años o más a la fecha de la venta? .....	(15)	<input type="radio"/> 1 Contribuyente <input type="radio"/> 2 Cónyuge <input type="radio"/> 3 Ambos
12. Si el contribuyente o cónyuge tenía 60 años o más de edad, ¿poseyó o usó la propiedad vendida como residencia principal por un período mínimo de 3 años (excepto por cortas ausencias) durante el período de 5 años terminado en la fecha de la venta? Si contestó "No", pase a la Parte III .....	(16)	<input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No
13. Si contestó "Sí" en la línea 12, ¿elige tomar la exención de una vez en la vida sobre la ganancia realizada en la venta? .....	(17)	<input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No
14. <b>Exención:</b> Anote lo menor de la línea 8 o \$150,000 (\$300,000 en caso de casados que se acogen al cómputo opcional) .....	(18)	00

**Parte III Precio Ajustado de Venta, Ganancia Tributable y Base Ajustada de la Nueva Residencia**

15. Ganancia reconocida. Si la línea 14 es cero, anote la cantidad de la línea 8. De lo contrario, reste la línea 14 de la línea 8 y anote el resultado. ▪ Si la línea 15 es cero o menor que cero, no complete el resto del formulario e incluya el mismo con la planilla. ▪ Si la línea 15 es mayor que cero y contestó "Sí" en la línea 3, continúe en la línea 16. ▪ Si la línea 15 es mayor que cero y contestó "No" en la línea 9, no complete las líneas 16 a la 20. Anote la ganancia en la línea 21 .....	(20)	00
16. Gastos de reacondicionamiento de la vieja residencia (Véanse instrucciones) .....	(21)	00
17. Sume líneas 14 y 16 .....	(22)	00
18. <b>Precio ajustado de venta</b> (Línea 6 menos línea 17) .....	(23)	00
19. (a) Anote la fecha en que ocupó la nueva residencia (24) / / (b) Costo de la nueva residencia .....	(25)	00
20. Línea 18 menos línea 19(b). Si es cero o menos, <b>anote cero</b> .....	(26)	00
21. <b>Ganancia tributable.</b> Anote la menor de la línea 15 o 20. Si el resultado es cero o menos, <b>anote cero.</b> Si es una ganancia, traslade al Anejo D Individuo, según aplique: (27) <input type="radio"/> 1 Corto plazo (Parte I, línea 2) <input type="radio"/> 2 Largo plazo (Parte II, línea 9) .....	(28)	00
22. Ganancia que se pospondrá (Línea 15 menos línea 21) .....	(29)	00
23. <b>Base ajustada de la nueva residencia</b> (Línea 19(b) menos línea 22) .....	(30)	00

































































